

EETP N° 285 “Domingo Crespo”

Materia: Historia

Profesora: Balestieri Liliana

Alumno /a:

Curso y división: 2° año A –B

8 ° ENTREGA DE TRABAJO.

Sino mandaste trabajos anteriores, enviarlos.

Correo al cual deben enviar:

lilianabalestieri@hotmail.com

Tema: El declive demográfico.

1-Leer el texto.

1-Nombra las diferentes causas que llevaron a que la población disminuyera.

2-¿Qué denunció el sacerdote Fray Antonio de Montesino?

3-¿Qué pensaba Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de las Casas?

4-¿Cómo consideraban los portugueses e ingleses a los aborígenes?

El declive demográfico

La **mortandad de indígenas** durante y después de la Conquista es un tema muy discutido, pero la mayoría de los investigadores considera que los veinticinco millones que vivían en la región central de México a la llegada de Cortés se redujeron a 1.000.000 de individuos para inicios del siglo xvii. En el caso de Perú, de los nueve o diez millones de habitantes que comprendía el Imperio inca que encontró Pizarro, sólo quedaban 1.600.000 habitantes en 1590.

Si bien se conjugaron varios factores para provocar esta **catástrofe demográfica**, los historiadores sostienen que, en el 75% de los casos, la merma fue provocada por **enfermedades contagiosas**, como gripe, neumonía, viruela, sarampión y tifoidea, contra las cuales los organismos de los indígenas carecían de defensas.

Lo anterior se combinó con la **desnutrición** y el **trabajo forzado** que, junto con la propagación del **alcoholismo**, contribuyeron a romper los vínculos entre cada individuo y su comunidad. Esta situación generó desánimo, falta de ganas de vivir y una merma significativa en el número de nacimientos.

La cuestión del trato a los indígenas

Durante la primera mitad del siglo xvi, los españoles debatieron reiteradamente acerca del trato que debía brindárseles a los indígenas sometidos en América. Mientras la mayoría sostenía que los indígenas eran inferiores a los europeos, lo que legalizaba su dominación, algunos sacerdotes consideraban necesario un acercamiento afectivo que favoreciera la evangelización, es decir su conversión al catolicismo.

En un sermón pronunciado en la isla Española, en 1511, el sacerdote dominico **fray Antonio de Montesinos** denunció que los conquistadores cometían abusos contra los aborígenes y no cumplían el deber de evangelizarlos. Como una de las bases de la Conquista era la difusión del catolicismo, esta acusación cuestionaba la legitimidad de las acciones españolas en nuestro continente.

En varias oportunidades, la Corona española analizó el problema. En 1550, convocó a una reunión para confrontar dos opiniones: la del jurista **Ginés de Sepúlveda**, que defendía la legitimidad de la Conquista y la esclavitud de los aborígenes; y la de **fray Bartolomé de las Casas**, quien afirmaba la naturaleza humana de los indígenas y proponía desarrollar una evangelización pacífica sin explotación. Luego de escuchar los argumentos de ambas partes, la Corona reconoció la humanidad de los indígenas. Sin embargo, los consideró en un estado de minoridad, por lo que requerían de la protección y el tutelaje de los españoles.

Otros pueblos europeos que conquistaron zonas en América, como los portugueses y los ingleses, no se plantearon cuestionamientos de esta naturaleza. Directamente, consideraron a los indígenas como infieles a los que debían someter y exterminar.

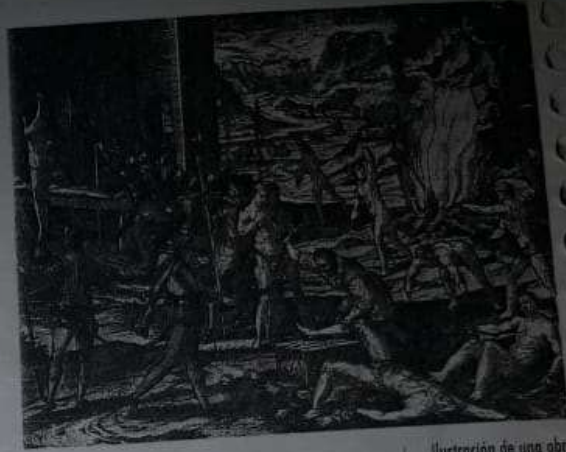


Ilustración de una obra de Theodore de Bry, publicada en 1590, que da cuenta de las matanzas realizadas por los españoles en América. Esas matanzas fueron una de las causas del declive demográfico.

Soy Fray Bartolomé de las Casas. Vine a América para evangelizar a los indígenas, lograr que abandonen sus dioses y se acerquen a la fe cristiana. Pero para lograr esos propósitos, no hace falta maltratarlos; es necesario tratarlos con consideración, darles comida, vivienda e instrucción religiosa.

